

HECHOS RELEVANTES

VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A., se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1° de junio del año 2015 en la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso, y cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros o SVS), en adelante la “Comisión”, mediante Resolución Exenta N°238 de fecha 06 de agosto de 2015. El Certificado emitido por la Comisión que da cuenta de la autorización de existencia de la sociedad y que contiene un extracto de sus estatutos se inscribió a fojas 57967 N°33827 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 19 de agosto del mismo año.

Con fecha 08 de enero de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Coinvestment I Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 10 de enero de 2018 se renovaron las pólizas de seguros de los siguientes fondos con Consorcio Seguros Generales:

- VOLCOMCAPITAL Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Special Situations II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Real Estate I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Infraestructura I Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Private Equity IV Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Real Estate II Fondo de Inversión

Con fecha 02 de febrero de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Real Estate II Fondo de Inversión.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará “VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión”, cuyo principal objetivo será invertir, ya sea directamente o a través de sociedades y/o instrumentos financieros constituidos especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en ARDIAN Co-Investment Fund V North America y en ARDIAN Co-Investment Fund V Europe; en conjunto “ARDIAN CO-INVESTMENT FUND V S.L.P., un fondo de inversión especializado o special limited partnership constituido bajo las leyes de Francia (el “Fondo Ardian”), administrado por ARDIAN France., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Ardian”), y coinvertir a través de otros vehículos de inversión administrados y definidos por Ardian, en activos en los que invierta el Fondo Ardian.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará “VolcomCapital Deuda II Fondo de Inversión”, cuyo principal objetivo será invertir, instrumentos de deuda emitidos por personas naturales con giro comercial, empresas o entidades nacionales, para maximizar el retorno de los recursos aportados al Fondo.

Con fecha 21 de febrero de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un nuevo fondo de inversión privado que se denominará “VOLCOMCAPITAL Private Equity Small Cap Fondo de Inversión Privado”, cuyo principal objetivo será la inversión de sus recursos en Platinum Equity Small Cap Fund, L.P. un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware.

Con fecha 14 de marzo de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Alternativos I Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 27 de marzo de 2018, don José Miguel Bulnes aceptó su nombramiento de nuevo Presidente del directorio en reemplazo de don José de Gregorio. De esta forma, el directorio de la Sociedad quedó constituido por los señores José Miguel Bulnes, Matías Briceño Foncea, Eugenio Merino Palacios, Bernardo Simián Soza y Esteban Page Bustamante.

Con fecha 27 de marzo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un nuevo Fondo de Inversión que se denominará “VOLCOMCAPITAL REAL ESTATE III FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO” ”que tendrá como objetivo invertir en Centerbridge Partners Real Estate Fund, L.P., un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware (el “Fondo Centerbridge”).

Con fecha 27 de marzo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó comité de vigilancia de VolcomCapital Real Estate II Fondo de Inversión que será integrado por los señores:

- a) Nicolás Gazitua Undurraga, Rut: 16.368.592-2
- b) Carolina Lyon Valdivieso, Rut: 13.256.049-8,
- c) José Miguel Irrázaval, Rut: 10.315.319-0

Con fecha 10 de Abril de 2018 se contrataron, con Consorcio Seguros Generales, las pólizas de seguros de los siguientes Fondos de Inversión:

- VOLCOMCAPITAL Deuda II Fondo de Inversión
- VOLCOMCAPITAL Coinversiones Fondo de Inversión

Con fecha 25 de abril de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó distribuir un dividendo provisorio de VOLCOMCAPITAL Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de \$2.194.173.759, equivalente a \$877,6695036 por cuota, considerando un total de 2.500.000 cuotas suscritas y pagadas.

Con fecha 25 de abril de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de cuatro nuevos Fondos de Inversión, estos serán:

1. “VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSIÓN” que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Triton Fund V L.P .

2. “VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN” que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Ardian ASF VIII L.P.
3. “VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSIÓN” que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en CVC CREDIT PARTNERS GLOBAL SPECIAL SITUATIONS II USD FUND L.P.
4. “VOLCOMCAPITAL DEUDA PERÚ II FONDO DE INVERSIÓN” que tendrá como objetivo invertir sus recursos en instrumentos de deuda emitidos por empresas o entidades extranjeras. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá en instrumentos de deuda que tengan activos en garantía.

Con fecha 30 de abril de 2018, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas en donde se trataron los siguientes temas:

- Aprobar el Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017;
- Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2017;
- Elección y Remuneración del Directorio;
- Nombrar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2018; y
- Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, realizada con fecha 28 de Mayo de 2018, se acordó a partir del 01 de Junio de 2018, actualizar el nombre del fondo a VolcomCapital Crédito I fondo de Inversión Privado y en esa misma fecha sustituir la administración del fondo, designando como sociedad administradora a VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se ratificó a Surlatina Auditores Limitada como auditores de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobaron pagos de dividendos en los siguientes fondos de inversión:

- VOLCOMCAPITAL Private Equity II:
 - Dividendo definitivo de USD 1.026.254 con cargo al ejercicio 2017
 - Dividendo provisorio de USD 323.746 con cargo al ejercicio 2018
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú:
 - Dividendo definitivo de USD 957.561 con cargo al ejercicio 2017
- VOLCOMCAPITAL Deuda Privada:
 - Dividendo Definitivo de \$279.613.353 con cargo al ejercicio 2017

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio se designó a Ana María Castro Barahona como Encargada de Cumplimiento de la Administradora.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación del fondo VolcomCapital Mid Market Mandate Fondo de Inversión, que tendrá como objetivo invertir directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en ARDIAN Chile Middle Market Primary L.P. (el “Fondo Ardian”)

Con fecha 29 de Mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobaron los EEFF de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2018.

Con fecha 29 de Mayo de 2018, se aprobaron las modificaciones de los Reglamentos Internos de los siguientes fondos:

- VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión
- VolcomCapital Real Estate I Fondo de Inversión

Con fecha 06 de Junio de 2018 se contrataron, con Consorcio Seguros Generales, las pólizas de seguros de los siguientes Fondos de Inversión:

- VOLCOMCAPITAL Private Equity V Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL PE Secondary III Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL Special Situations III Fondo de Inversión.
- VOLCOMCAPITAL Deuda Perú II Fondo de Inversión.

Con fecha 25 de Junio de 2018, inició sus operaciones VOLCOMCAPITAL Private Equity Small Cap Fondo de Inversión Privado.

Con fecha 26 de Junio de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se aprobó la modificación del Reglamento Interno del fondo VolcomCapital Private Equity IV Fondo de Inversión:

Con fecha 26 de Junio de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designó comité de vigilancia de VolcomCapital Coinversiones Fondo de Inversión que será integrado por los señores:

- a) Tomas Lyon Valdivieso, Rut: 15.382.016-3
- b) Tomás Ross Olivares, Rut: 16.360.997-5,
- c) José Tomas Edwards Alcalde, Rut: 9.842.648-5

Con fecha 28 de junio de 2018 se contrató póliza de seguros de VOLCOMCAPITAL Mid Market Fondo de Inversión con Consorcio Seguros Generales.

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.